Publicat a *COL·LEGI D'ARQUITECTES DE CATALUNYA* (https://arquitectes.cat)

El COAC abre la convocatoria 2023 de Ayudas a la Cooperación Local e Internacional [1]



© Anna Mas

Publicat:
30 gener 2023

El COAC, siguiendo con la voluntad de seguir haciendo visible la función social de los arquitectos, ha abierto la duodécima **convocatoria para la concesión de ayudas a proyectos de cooperación al desarrollo local e internacional** relacionados con la arquitectura y el urbanismo.

Pueden optar a estas ayudas las asociaciones, ONGs, fundaciones y otras entidades sin ánimo de lucro que trabajen en el campo de la cooperación al desarrollo internacional y/o

local y cuenten para ello con arquitectos entre sus colaboradores, sean asalariados, voluntarios o contrato de prestación de servicios profesionales.

Áreas principales: local e internacional
Esta convocatoria contempla dos áreas principales de ayudas:

- Cooperación al desarrollo internacional: proyectos centrados en el desarrollo de comunidades pertenecientes a países en vías de desarrollo, donde se concentra la máxima pobreza, y/o afectadas por catástrofes naturales o conflictos.

- Cooperación al desarrollo local: proyectos centrados en el desarrollo de poblaciones que viven en condiciones de desprotección o riesgo social en áreas pertenecientes al primer mundo.

Dentro de las dos áreas, se prevén cinco tipos de ayudas:

a) Construcción o rehabilitación de viviendas
b) Construcción o rehabilitación de equipamientos comunitarios
c) Construcción o rehabilitación de infraestructuras
d) Construcción o rehabilitación de espacios públicos
e) Planificación urbana

La cantidad máxima con la que se podrá financiar cada uno de los proyectos presentados en la convocatoria internacional será de 15.000 euros y la mínima de 5.000 euros. Los proyectos locales optarán a una subvención máxima de 4.000 euros. El importe total que se consignará en esta convocatoria es de **47.000 euros.**

Presentación de solicitudes
El plazo de presentación de solicitudes permanecerá abierto hasta el **10 de marzo a las 13h**. Las personas solicitantes, que deben estar colegiadas en el COAC, deben rellenar el formulario de solicitud y presentarlo, junto con la documentación requerida, por correo electrónico a cooperacio@coac.net [2] o bien presencialmente en las Secretarías de las diferentes sedes colegiales.

Documentación
Descargar el formulario de solicitud [3]
Consultad las bases de la convocatoria [4]

Podéis enviar vuestras consultas a la dirección cooperacio@coac.net [5]

Source URL: https://arquitectes.cat/ca/node/38432

Links
[1] https://arquitectes.cat/ca/node/38432
[2] https://arquitectes.cat/ca/cooperacio%40coac.net%2520
[3] https://www.arquitectes.cat/ca/system/files/users/528/formulariajutscoaccooperacio2023.pdf
[4] https://www.arquitectes.cat/ca/system/files/users/528/basesajutscoaccooperacio2023.pdf
[5] mailto:cooperacio@coac.net